



3788

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

SESIÓN DEL 15.05.2017 CONTINUADA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 12 DE MAYO DE 2017

En el Auditorio del Local del Rectorado, ubicado en el Jr. Carlos Gonzáles N° 285, Urbanización Maranga, San Miguel, siendo las 16:00 horas, del día lunes 15.05.2017, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal con la concurrencia de los siguientes Consejeros:

- Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo Rector
- Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva Vicerrector Académico
- Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida Vicerrector de Investigación

DECANOS

- Dr. José Henry Alzamora Carrión
- Dra. Martha Eloisa Chávez Lazarte
- Dr. Justo Pastor Solís Fonseca
- Mg. Martín Glicerio Añaños Guevara
- Dra. María Renée Alfaro Bardales de Ontaneda

FACULTADES

- Ciencias Financieras y Contables
- Humanidades
- Ingeniería Electrónica e Informática
- Odontología
- Directora de la Escuela Universitaria de Post Grado

ESTUDIANTES

- José Martín La Rosa Rospigliosi Educación
- Karen Juliana Aguilar Cuellar Medicina "Hipólito Unanue"
- Lucero Del Carmen Chinchay Chirinos Ciencias Financieras y Contables

El señor **Rector** con el quórum correspondiente da inicio a la Sesión del 15.05.2017 continuada de la Sesión Extraordinaria del 12.05.2017 retomando el tema de los puntos pendientes, iniciando con el Presupuesto y Programación Académica para el Ciclo 2017 – A del CEPREVI, posteriormente con las exposiciones de los Jefes de la Oficina Central de Infraestructura y Desarrollo Físico, del Centro Universitario de Cómputo e Informática, así como del Jefe de la Dirección General de Administración.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobar el Presupuesto y la Programación Académica para el Ciclo 2017 – A, del Centro Pre Universitario Villarreal – CEPREVI de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Aprobar el Calendario para el Ciclo 2017 – A, del Centro Pre Universitario Villarreal – CEPREVI de la Universidad Nacional Federico Villarreal, a desarrollarse a partir del 17 de abril del 2017 al 06 de agosto del 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMACIÓN DE UNIDADES – CICLO 2017 – A

I UNIDAD	DEL 17 AL 21 DE ABRIL
II UNIDAD	DEL 24 AL 28 DE ABRIL
III UNIDAD	DEL 01 AL 05 DE MAYO
IV UNIDAD	DEL 08 AL 12 DE MAYO
V UNIDAD	DEL 15 AL 19 DE MAYO
VI UNIDAD	DEL 22 AL 26 DE MAYO
VII UNIDAD	DEL 29 DE MAYO AL 02 DE JUNIO
VIII UNIDAD	DEL 05 AL 09 DE JUNIO
IX UNIDAD	DEL 12 AL 16 DE JUNIO
X UNIDAD	DEL 19 AL 23 DE JUNIO
XI UNIDAD	DEL 26 AL 30 DE JUNIO



3789

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

XII UNIDAD	DEL 03 AL 07 DE JULIO
XIII UNIDAD	DEL 10 AL 14 DE JULIO
XIV UNIDAD	DEL 17 AL 21 DE JULIO
XV UNIDAD	DEL 24 AL 28 DE JULIO
XVI UNIDAD	DEL 31 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO

EVALUACIONES – CICLO 2017 – A

1er. Examen	21 de mayo	1 – 2 – 3 – 4
2do. Examen	11 de junio	5 – 6 – 7 – 8
3er. Examen	09 de julio	9 – 10 – 11 – 12
4to. Examen	06 de agosto	TODAS LAS UNIDADES

Aprobar las estimaciones de Ingresos y Egresos para el Ciclo Académico 2017 – A, del Centro Pre Universitario Villarreal, incluidas en el Presupuesto Institucional de Apertura 2017, aprobado con la Resolución R. N° 546-2016-CU-UNFV de fecha 30.12.2016, conforme al siguiente detalle:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO (EN SOLES)			
Participación	Concepto	Total	%
Órgano Desconcentrado (Gastos Operativos)	Bienes	64,083.00	2
	Servicios	1'008,115.00	31.5
	Asignación al Personal	206,458.40	6.5
	Sub Total 1	1'278,656.40	40
Administración UNFV (Ingreso Marginal)	Costos Indirectos de Personal	799,160.25	25
	Excedente de la actividad	1'118,824.35	35
	Sub Total 2	1'917,984.60	60
Total Ingresos		3'196,641.00	100

- Informe de los Jefes de la Oficina Central de Infraestructura y Desarrollo Físico, del Centro Universitario de Cómputo e Informática, así como del Jefe de la Dirección General de Administración.

Acto seguido el señor **Rector**, manifiesta que el Jefe de la Dirección General de Administración participará en todas las sesiones del Consejo Universitario con derecho a voz, sin voto, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 58° de la Ley N° 30200 – Ley Universitaria.

Seguidamente, concede el uso de la palabra al **Arq. Eduardo Almeyda**, Jefe de la Oficina Central de Infraestructura y Desarrollo Físico para que informe sobre los diferentes encargos de las Facultades, quien a su vez, señala sobre la situación del acceso a internet en las aulas de las Facultades. Del mismo modo manifiesta que el cableado ya está en ejecución. Asimismo, informa que el pintado de las aulas ya está culminado; igualmente, el arreglo del baño en el pabellón A y B del Local 10. También, ya se puso el piso en el patio en la Facultad de Educación. Sobre el punto, el **Econ. José Condori Quispe**, Jefe de la Dirección General de Administración señala que respecto al cableado a fines de este mes se implementará en el Local 10. Asimismo, señala que ya se compraron los proyectores, están a la espera de que se autorice para su distribución. Ecran, racks y el servicio de instalación de racks está en trámite, con el compromiso de culminarlo a fin de mes. El señor **Rector**, pide que se entregue el cronograma de avances, con lugares y plazos. Solicita la palabra el **Arq. Eduardo Almeyda**, informando que en el anexo 8 han concluido con el mantenimiento de los servicios higiénicos. El señor **Rector**, señala que en el anexo 8 están pintando las aulas, pregunta ¿cuándo culminarán? Respondiendo el **Arq. Eduardo Almeyda** señala que la próxima semana, solo quedará pendiente el área de la Facultad de Psicología. El señor **Rector**, pregunta sobre la posibilidad de poner iluminación externa del anexo 8. Asimismo, recuerda al jefe de la Dirección General de Administración sobre la implementación de la movilidad estudiantil. Solicita la palabra la **Dra. Martha Chávez Lazarte**, informando que con fecha 12 de mayo se ha enviado un documento suscrito por los 4 decanos del Predio 10, comunicando que los baños se encuentran totalmente abandonados, los caños están atorados con plásticos, en los baños no hay agua. Asimismo, señala que no cuentan con herramientas de las tecnologías. Pide que se elabore un plan de mantenimiento y de remodelación en todas las facultades para el debido orden. Interviene el **Econ. José Condori Quispe** precisando que se están enfocando en los equipos y acondicionamiento de las aulas. El señor **Rector**, invoca a los señores Decanos a coordinar todo lo tratado con el Jefe de la Dirección General de Administración por ser de su competencia. Pide la palabra el **Mg. Martín Añaños Guevara** expresando que la prioridad y el orden son primordiales en cualquier plan de acción, y lamentablemente las oficinas antes mencionadas no lo reflejan. A su vez la **alumna Consejera Lucero Chinchay**



3790

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

Chirinos, pide que la Oficina Central de Infraestructura y Desarrollo Físico presente un cronograma integral de todos los proyectos existentes. El señor **Rector**, considera conveniente que presente dicho cronograma priorizando el volumen poblacional, presupuesto y ejecución, etc. A su turno la alumna Consejera Karen Aguilar Cuellar, señala que se deberá trabajar en conjunto, por lo que primero se deberá elaborar un plan de acción. Del mismo modo, manifiesta que en su facultad faltan algunos cambios en el Pabellón C respecto a los baños. Por intermedio del señor Rector, el **Arq. Eduardo Almeyda**, informa que en el Predio 16 aún no han arreglado los baños, recién están en proceso. Finalmente invita a los señores Consejeros si desean conocer las carpetas técnicas de todos los proyectos existentes puedan visitarlo en su Oficina para poder absolver y atender cualquier inquietud. El señor **Rector**, pide a los señores Consejeros a coordinar con las oficinas correspondientes para lograr los fines de la institución.

Acto seguido, el señor **Rector** concede el uso de la palabra al **Ing. Carlos Franco Del Carpio**, Jefe del Centro Universitario de Cómputo e Informática, quien a su vez informa sobre la instalación de la red telemática en la Universidad. El señor **Rector**, pregunta ¿cuándo terminarán dicha instalación? El **Ing. Carlos Franco Del Carpio** señala que antes de ello, se tendrá que terminar la conexión de los puntos de red. Interviene el **Econ. José Condori Quispe**, manifestando que el proyecto de puntos de red en todas las aulas de la red telemática se encuentra en estos momentos en la Oficina Central de Logística y Servicios Auxiliares. Continúa informando el **Ing. Carlos Franco Del Carpio** sostiene que se deberán implementar computadoras en las aulas, para ello están trabajando arduamente conjuntamente con la comisión telemática, quienes son responsables informáticos en cada Facultad para lo cual se les ha capacitado para soporte del CEUCI. Asimismo, informa que en la Escuela Universitaria de Post Grado se está llevando a cabo la matrícula web con total éxito. También informa que se ha realizado la presentación del nuevo sistema de gestión de trámite documentario para la universidad. El señor **Rector** considera oportuno iniciar la era cero papel, ya que dicho proyecto tiene como fin promover entre los servidores públicos un sentido de responsabilidad con el ambiente y con el desarrollo sostenible del país, contribuyendo a la construcción de los indicadores que nos permitan saber el impacto generado por las medidas adoptadas en la reducción de consumo de papel y la sustitución de procedimientos y trámites basados en papel por trámites y procedimientos electrónicos. Al respecto, el **Ing. Carlos Franco Del Carpio** señala que el término cero papel se relaciona con la reducción ordenada del uso del papel mediante la sustitución de los documentos en físico por soportes y medios electrónicos. Es un aporte de la administración electrónica que se refleja en la creación, gestión y almacenamiento de documentos de archivo en soportes electrónicos, gracias a la utilización de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Asimismo, precisa que para la firma digital es por intermedio del DNI electrónico para lo cual se deberá comprar el equipo correspondiente.

Finalizada las participaciones de los Jefes de la Oficina Central de Infraestructura y Desarrollo Físico, así como del Jefe del Centro Universitario de Cómputo e Informática, el **Dr. Carlos Tello Malpartida** hace hincapié sobre el desorden que vienen trabajando en todas oficinas, considera que aún existen muchas deficiencias que deberán subsanarse para mejorar el sistema institucional. Pide que presente un Plan Integral de la Universidad con políticas concretas de gestión. A su vez, el **Dr. Justo Solís Fonseca** pide que Centro Universitario de Cómputo e Informática presente un Plan estratégico Actualizado de los planes de la Universidad. Asimismo, solicita que exponga cada proyecto con su respectivo cronograma. A su turno la **alumna Consejera Lucero Chinchay Chirinos**, se aúna a lo manifestado, acotando además que deberá presentar su Plan estratégico Informático, así como un informe más minucioso de todo lo referente a su área. El señor **Rector**, señala que se deberá trabajar con el Plan Estratégico de Tecnología de Información (PETI) ya que dicha herramienta de gestión establece las necesidades de tecnología, sistemas de información, base de datos y administración de redes de la institución para planificar el desarrollo de soluciones informáticos, recursos físicos y lógicos.

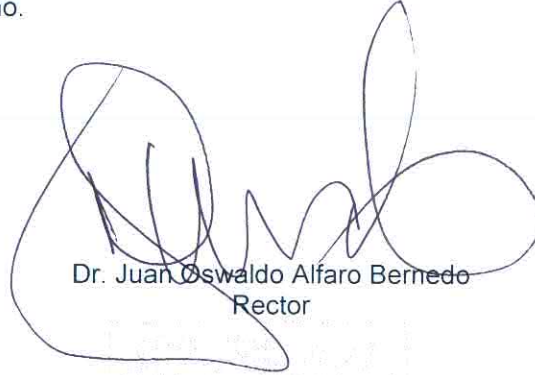
Finalmente el **Econ. José Condori Quispe**, Jefe de la Dirección General de Administración expone sobre la situación económico – financiera de la UNFV período enero – abril del presente año. (Se adjunta la presente).



3791

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

No habiendo otro punto que tratar, el señor **Rector** da por culminada la presente sesión, siendo las 20:10 horas del mismo día mes y año.



Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo
Rector



Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva
Vicerrector Académico



Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida
Vicerrector de Investigación



Abog. Ramiro Ignacio Ruiz Almeida
Secretario General